



**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las **DOCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, en el cubículo del Diputado **MIGUEL PIEDRAS DÍAZ** en el Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reunieron el diputado mencionado y los diputados **JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS** y **VÍCTOR CASTRO LÓPEZ**, con el objeto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**. - - - - -

Acto seguido el Diputado Presidente procede a dar lectura al Orden del día que se abordara durante la presente sesión, el cual se integró de los siguientes puntos:- -

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de Sesión.

Por lo que, el Diputado Presidente procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto, se encuentran presentes la totalidad de los diputados designados por el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, para conformar la Comisión Ordinaria indicada. - - - - -

Para desahogar el segundo punto del orden del día el Diputado Presidente manifiesta: que con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para sesionar.

Dado a conocer el tercer punto donde da lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente procede a someter a consideración y votación de los comparecientes e integrantes de esta Comisión Ordinaria el punto en comento, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. - - - - -



Siguiendo con el cuarto punto, se procede a comentar que de acuerdo a los oficios recibidos ante esta comisión enviados por los C.C. Integrantes de las mesas Directivas de la Unión de Permisarios del Servicio Colectivo Asociación Civil Xalostoc. Mesa Directiva de la Ruta Tetla-Infonavit-Apizaquito y Ramales, Mesa Directiva de la Ruta Tetla-Apizaco Via Matlahocan, Mesa Directiva de la Ruta Tocatlan-Apizaco, Mesa Directiva el Peñon -Tlaxco, Mesa Directiva de la Ruta Teacalco -Apizaco, Mesa Directiva de la Ruta Colectivos Dorados del Poniente, Mesa Directiva de la Ruta Coaxomulco-Apizaco, Mesa Directiva de la Ruta Apizaco-Zupango -Lagunilla-Zoltepec y Villalta, Mesa Directiva de la Ruta San Lucas Tecopilco -Apizaco, Mesa Directiva de la Ruta Santa Úrsula -Apizaco, Mesa Directiva de la Ruta Autotransportes Atexcatingo S.A de C.V., Mesa Directiva de la Ruta Auto Transportes Sahuapan de Tlaxco S.A de C.V., Mesa Directiva de la Ruta Loma Verde, Mesa Directiva de la Ruta Teacalco-Apizaco Chapultepec-CV Malintzi, C.P. Magdaleno Vásquez Vásquez, Representante Legal de Autotransportes El Tetel S.A de C.V., Y Gerardo Hernandez Quintero, Representante de la Unión de Colectivos Adolfo López Mateos de Santa María Texcalac. Y Representante Profesor Luis Taxis Hernández en el Carácter de Presidente de la Unión por la Defensa de los Transportistas en el Estado de Tlaxcala A.C. Oficos en los cuales manifiestan se Legisle para elaborar una iniciativa en la cual para que haya un aumento de tarifas en las paradas mínimas, la aplicación de vigencia de años en las unidades de Transporte Público para que sean en lugar de 10 quince años de servicio. Modificar el Artículo 153 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala para que la Transmisión y reexpedición de las concesiones, sean similar al número de salarios mínimos establecidos hace 2 sexenios. Por lo que los integrantes de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte instruyen al Secretario Técnico para que se hagan los estudios y los análisis para analizar las peticiones de los Transportistas y realizar las iniciativas correspondientes.

Para dar paso al quinto punto, el diputado presidente pone a consideración de los asistentes el uso de la palabra para manifestar alguna otra situación que quieran que se retome o si quieren hacer alguna aportación para la sesión que se está llevando a cabo o para sesiones posteriores, por lo que expresan su negativa de que no hay ningún otro tema o aportación a tratar, por lo que al no existir ningún comentario más por parte de los presentes se procede a Clausurar la Sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho e instruye al Secretario Técnico, realice la elaboración del acta correspondiente, recabando la firma de los integrantes de esta comisión. - - - - -



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Siendo acordado por los diputados integrantes de la presente **COMISIÓN ORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, EN LA HORA Y FECHA ANTES SEÑALADOS, FIRMANDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO. -**



**DIPUTADO MIGUEL PIEDRAS DÍAZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADO JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS
VOCAL**

**DIPUTADO VÍCTOR CASTRO LÓPEZ
VOCAL**